



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia
Sala Administrativa

ACUERDO No. CSJA 10-036 DE 2010
(febrero 22)

“Por medio de la cual se conforma la lista de elegibles para proveer el cargo de Escribiente de Juzgado de Circuito y Equivalentes Nominado, que hace parte del grupo I.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la judicatura No 4856 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 17 de febrero de 2010.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. – Conformar la lista de elegibles destinada a la provisión de un cargo de Escribiente del Juzgado Octavo Civil del Circuito de Medellín, tomada del Registro de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos. 23, 24, 29 y 30 de 2006 y que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva publicados por esta corporación entre el primero (1) y el cinco (5) de febrero de 2010.

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE
15488504	FERNANDEZ TABORDA MAURICIO	845,53
71715773	DIEZ VELASQUEZ DIEGO ALEJANDRO	773,44
42974647	OCHOA HIDRON ANGELA MARIA	756,99
32543005	PASTOR VELE Z MARTHA ALEJANDRA	746,49
71757540	MUÑOZ HENAO SERGIO ANDRES	736,46
71362918	GIRALDO RIVERA ANDRES CAMILO	732,04
98544625	BARRENECHE HERNANDEZ EDWIN DAVID	718,19
70076332	MONSALVE ALVAREZ MANUEL ANTONIO	713,60
71648911	DUQUE CARDONA ALBERTO	711,22
43278759	GOMEZ PATIÑO DIANA MARIA	705,39
39425704	AREIZA MORENO LORENA	701,52
71618072	PENAGOS ESTRADA IVAN DE JESUS	699,47
43624559	AGUDELO VALENCIA DIANA MARIA	686,64
52156851	CALDERON ESTEBAN OLGA LUCIA	686,21
32258048	MARTINEZ LOAIZA MERCEDES AMPARO	682,77
43978140	CASTAÑO ZULUAGA GLORIA NATALIA	679,46

3380275	ROJAS YEPEZ EDUAR ALEYZER	669,75
32242027	GRACIANO LONDOÑO VIVIANA PATRICIA	650,31
43675578	BEDOYA BEDOYA GLORIA ISABEL	638,52
43869671	MONTOYA RESTREPO NIDIA CRISTINA	634,61
1036599214	DIAZ MARIN ERICA VANESSA	629,16
43119304	MEJIA CLAUDIA YANETH	611,83

ARTICULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil diez (2010).

ELCY ANGEL CASTRO
Presidenta

ADRIANA HURTADO CASTRILLON
Secretaria (E)

a.h.c



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia
Sala Administrativa

ACUERDO No. CSJA 10-037 DE 2010
(febrero 22)

“Por medio de la cual se conforma la lista de elegibles para proveer el cargo de Escribiente de Juzgado de Circuito y Equivalentes Nominado, que hace parte del grupo I.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la judicatura No 4856 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 17 de febrero de 2010.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. – Conformar la lista de elegibles destinada a la provisión de un cargo de Escribiente del Juzgado Primero Laboral del Circuito de Medellín, tomada del Registro de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos. 23, 24, 29 y 30 de 2006 y que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva publicados por esta corporación entre el primero (1) y el cinco (5) de febrero de 2010.

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE
71715773	DIEZ VELASQUEZ DIEGO ALEJANDRO	773,44
32543005	PASTOR VELEZ MARTHA ALEJANDRA	746,49
71757540	MUÑOZ HENAO SERGIO ANDRES	736,46
71362918	GIRALDO RIVERA ANDRES CAMILO	732,04
43521403	AGUDELO RESTREPO LAUDITH ELENA	721,49
98544625	BARRENECHE HERNANDEZ EDWIN DAVID	718,19
70076332	MONSALVE ALVAREZ MANUEL ANTONIO	713,60
71648911	DUQUE CARDONA ALBERTO	711,22
43624559	AGUDELO VALENCIA DIANA MARIA	686,64
52156851	CALDERON ESTEBAN OLGA LUCIA	686,21
43978140	CASTAÑO ZULUAGA GLORIA NATALIA	679,46
32242027	GRACIANO LONDOÑO VIVIANA PATRICIA	650,31
43869671	MONTOYA RESTREPO NIDIA CRISTINA	634,61
1036599214	DIAZ MARIN ERICA VANESSA	629,16
43119304	MEJIA CLAUDIA YANETH	611,83

ARTICULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil diez (2010).

ELCY ANGEL CASTRO
Presidenta

ADRIANA HURTADO CASTRILLON
Secretaria (E)

a.h.c



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia
Sala Administrativa

ACUERDO No. CSJA 10-038 DE 2010
(febrero 22)

“Por medio de la cual se conforma la lista de elegibles para proveer el cargo de Escribiente de Juzgado de Circuito y Equivalentes Nominado, que hace parte del grupo I.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la judicatura No 4856 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 17 de febrero de 2010.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. – Conformar la lista de elegibles destinada a la provisión de un cargo de Escribiente del Juzgado Primero Civil del Circuito de Andes - Antioquia, tomada del Registro de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos. 23, 24, 29 y 30 de 2006 y que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva publicados por esta corporación entre el primero (1) y el cinco (5) de febrero de 2010.

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE
42974647	OCHOA HIDRON ANGELA MARIA	756,99
43521403	AGUDELO RESTREPO LAUDITH ELENA	721,49
43278759	GOMEZ PATIÑO DIANA MARIA	705,39
39425704	AREIZA MORENO LORENA	701,52
71618072	PENAGOS ESTRADA IVAN DE JESUS	699,47
32258048	MARTINEZ LOAIZA MERCEDES AMPARO	682,77
3380275	ROJAS YEPEZ EDUAR ALEYZER	669,75
43675578	BEDOYA BEDOYA GLORIA ISABEL	638,52

ARTICULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil diez (2010).

ELCY ANGEL CASTRO
Presidenta

ADRIANA HURTADO CASTRILLON
Secretaria (E)